

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS		
Materia	INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Módulo	Primer Módulo de itinerario		
Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
Plan	497	Código	52072
Periodo de impartición	1º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Posgrado (Master Universitario)	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Por determinar Jaime Foces Gil (Pedagogo)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jfoces@gmail.com		
Departamento	Psicología Pedagogía		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En la estructura en cinco módulos de este Plan de estudios, esta asignatura forma parte del primer Módulo de itinerario, -de 18 créditos- que se denomina “Intervención en la Atención a la Diversidad”.

Junto a las asignaturas denominadas: PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, compone pues, en función del itinerario escogido por el estudiante, el módulo citado de tres asignaturas de 6 créditos ECTS cada una.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura, siguiendo la lógica modular, junto a las otras dos asignaturas de este primer Módulo de itinerario:

- a) Se imparte una vez desarrollado en el 1er trimestre el Módulo común -de 12 créditos—denominado “**Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica**”, en el cual se ha proporcionado a los estudiantes de manera integrada la formación en evaluación, orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- b) Se orienta a la formación específica requerida en el psicopedagogo/a en uno de los dos ámbitos profesionales propios: educativo-cultural.
- c) Pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conocer, tratar, comprender y respetar a las personas con necesidades educativas específicas.
- d) Se completa con el Módulo Prácticum –organizado para la formación en la práctica profesional- y con el Trabajo Fin de Máster.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumnado alcance las competencias generales atribuidas a la titulación de Master en Psicopedagogía, por medio de la consecución de otras de carácter más específico, que a continuación van a reseñarse.

2.1 Generales

G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.

G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.

Guía docente de la asignatura

Universidad de Valladolid

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

E2. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.

E3. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.



3. Objetivos

1. Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas de las personas con necesidades educativas específicas.
2. Comprender la naturaleza y las características de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los principales factores psicoeducativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.
3. Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
4. Comparar los modelos teóricos y prácticos asociados a la orientación y la tutoría.
5. Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Atención a la Diversidad con las personas con Necesidades Educativas Específicas en el Ámbito Escolar:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,5

a. Contextualización y justificación

Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, formal y no formal, como un proceso de atención a las necesidades específicas, el desarrollo competencial de los profesionales responsables comprende el conocimiento de todos los componentes de la situación pedagógica y de las relaciones entre esos componentes.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar y comprender en profundidad la naturaleza y las características de los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares, los principales factores psicoeducativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas del alumnado con trastornos del desarrollo y la conducta.
- Analizar y comparar los modelos teóricos y prácticos asociados a la orientación y la tutoría.

c. Contenidos

- Tema 1.1. Concepto de personas con necesidades educativas específicas.
- Tema 1.2. Personas con Discapacidad Intelectual.
- Tema 1.3. Personas con altas capacidades.
- Tema 1.4. Personas con Autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.
- Tema 1.5. Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual.
- Tema 1.6. Personas con plurideficiencias.
- Tema 1.7. Personas en situación de desventaja socioeducativa.
- Tema 1.8. Personas con integración tardía en el sistema educativo.
- Tema 1.9. Personas mayores con deterioro cognitivo.
- Tema 1.10. Personas con enfermedades que requieren períodos de hospitalización.

d. Métodos docentes

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.)



c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.

d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.

e) **El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales:** Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura.
- Presencialidad.
- Prueba consistente en cuestiones breves.
- Prueba objetiva tipo test de respuesta múltiple.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

- Albertí, M., y Romero, L. (2010). Alumnado con discapacidad visual. Barcelona: Graó.
- American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (2011). Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (undécima edición). Madrid: Alianza. Verdugo Alonso, Miguel Ángel, (trad.)
- Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo. Barcelona: Graó.
- Claustre, M., y Gomar, C. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Barcelona: Graó.
- De la Iglesia, M. y Olivar, J. S. (2007). Autismo y síndrome de asperger: Trastornos del espectro autista de alto funcionamiento: Guía para educadores y familiares. Madrid: CEPE.
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.



- Giné, C., y Duran, D. (2009). La educación inclusiva: De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: ICE.
- González, R. M., y Guinart, S. (2011). Alumnado en situación de riesgo social. Barcelona: Graó.
- Gutiérrez, A. B. D., & Santamaría, V. G. (2017). *Desarrollos diferentes*. Sanz y Torres.
- Lou Royo; M.A. (2011). Atención a las necesidades educativas específicas. Educación Secundaria. Madrid: Anaya.
- Martínez, M. (2010). Alumnado con altas capacidades (1a ed.). Barcelona: Graó.
- Verdugo, M.A. (Dir.). (2005) Personas con discapacidad Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: siglo XXI
- Verdugo, M. A., & Schalock, R. L. (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Salamanca: Amarú.

g.2 Bibliografía complementaria

- Aierbe, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Málaga: Aljibe.
- Arco, J.L., y Fernández, A. (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw Hill.
- Bueno, M., Toro, S., y Arjona, C. (1994). Deficiencia visual: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Archidona Málaga: Aljibe.
- Del Caño, M., Elices, J. A., y Palazuelo, M. M. (2003). Alumnos superdotados: Un enfoque educativo. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Díaz, G. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Las Palmas: Universidad de Las Palmas.
- EGGE, M., y Di Ciaccia, A. (2008). El tratamiento del niño autista. Madrid: Gredos.
- Elices, J.A., Palazuelo, M. y del Caño, M. (2003). Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- García Nogales, M. Á., y Méndez, L. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Guía Didáctica. Madrid: UNED.
- Giné, C. (2001). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Barcelona: UOC.
- Ibáñez, P. (2002). Las discapacidades: orientación e intervención educativa. Madrid: Dykinson.
- Lou, M. A., y López, N. (Coord). (2011). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pirámide.
- Luque, D. J. (2006). Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad: Análisis de casos prácticos. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (Com). (2007). Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Universidad.
- Méndez, F.X. Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). (Coord), Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares. Madrid: Pirámide.
- Monjas; M^a I y Arranz, F. (2010). El cine como recurso para el conocimiento de las personas con discapacidad: Veinticinco películas de la última década. Revista de Medicina y Cine 6 (2), 55-68.
- Olivar, J.S., y De la Iglesia, M. (2007). Intervención psicoeducativa en personas con autismo de alto funcionamiento y síndrome de asperger: Manual práctico. Madrid: CEPE.
- ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Peñas Fernández, M., y Centro de Investigación y Documentación Educativa (2008). Características socioemocionales de las personas adolescentes superdotadas: Ajuste psicológico y negación de la superdotación en el concepto de sí mismas. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Rodríguez, A. y García, A. (Coord.) (2008). Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. Madrid: EOS
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.



Schalok, R. L., y Verdugo, M. A. (2003). *Calidad de vida: Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza.
 Smith, D.D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pearson Educación.
 Verdugo, M.A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca: Amarú.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Aula grande para las clases teóricas. Aulas pequeñas para las sesiones prácticas y de seminario. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- AETAPI (Terapeutas de Autismo)..... <http://www.aetapi.org/inicio.htm>
- American Association on Mental Retardation <http://www.aamr.org/>
- American Foundation for the Blind.....<http://www.afb.org/>
- Asociación Asperger España <http://www.asperger.es/>
- Autismo España <http://www.autismo.org.es>
- Centro de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) <http://www.ceapat.org/>
- COCEMFE (discapacidad motriz)..... <http://www.cocemfe.es/>
- Confederación ASpace (Paralíticos cerebrales)..... <http://www.aspace.org/>
- Confederación Nacional de Sordos de España <http://www.cnse.es/>
- Council for Exceptional Children..... <http://www.cec.sped.org>
- FEAPS (Discapacidad psíquica) <http://www.feaps.org/>
- FIAPAS (Asociaciones de padres y amigos de los sordos).....<http://www.fiapas.es/>
- INICO (Universidad de Salamanca) <http://campus.usal.es/~inico/inico.html>
- National Association on Deafness.....<http://www.nad.org>
- NEEDirectorio: Necesidades Educativas Especiales en Internet. <http://needirectorio.cprcieza.net/>
- ONCE..... www.once.es
- Real Patronato sobre Discapacidad<http://www.rpd.es/>
- SID (Servicio de Información sobre Discapacidad) ... <http://sid.usal.es/default.aspx>

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,5	

Bloque 2: Atención a las personas con Necesidades Educativas Específicas en el contexto social y productivo.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,5

a. Contextualización y justificación



Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en ámbitos educativos no formales (contextos sociales, productivos,...), como un proceso de atención a las necesidades, el desarrollo competencial de los profesionales responsables comprende el conocimiento de todos los componentes de la situación socioeducativa de personas y grupos, y de las relaciones entre esos componentes.

b. Objetivos de aprendizaje

- **Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas de las personas con necesidades educativas específicas.**
- **Comprender la naturaleza y las características de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los principales factores psicoeducativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.**
- **Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes ámbitos y entornos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas**

c. Contenidos

Tema 2.1. Personas en situación de exclusión social: minorías étnicas; inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo; transeúntes y sin techo; población reclusa; personas con enfermedades mentales; etc.

Tema 2.2. Personas en situación de riesgo: personas desempleadas, víctimas y agresores en caso de violencia de género; jóvenes y menores desescolarizados; etc.

Tema 2.3. Personas con problemas de Drogodependencias.

Tema 2.4. Menores en situación de desamparo y menores infractores.

Tema 2.5. Problemática y necesidades educativas de la tercera edad.

d. Métodos docentes

- Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.)
- Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.



d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.

e) **El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales:** Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura.
- Presencialidad.
- Prueba consistente en cuestiones breves.
- Prueba objetiva tipo test de respuesta múltiple.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- AMORÓS, P. y AYERBE, P. (Eds.). (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.
- ARQUERO, M. (1995). Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil. Madrid: Popular.
- AYERBE, P. (1996). Intervención educativa ante la desadaptación social. Hernani: PAX.
- BAUMAN, Z. (2007). Vidas Desperdiciadas: la modernidad y sus parias. Madrid: Paidós.
- CALZADA, C. y LINARES, E. (1993). La inserción social: primeros apuntes. Madrid: Cáritas Española.



- CRUZ, F. (2001). Estrategias Comunitarias de Intervención para la Atención a la Infancia Marginada. En: GONZÁLEZ CASTRO, J. L. (coord.). Sociedad y Sucesos Vitales Extremos. Burgos: Universidad de Burgos.
- GARCÍA BORES, P. y PUJOL, J. (1995). Los no-delinquentes. Barcelona: Fundación La Caixa.
- GONZÁLEZ, E. (Coord.) (2007). Menores en desamparo y conflicto social. Madrid: CCS.
- KAZDIN, A. E. y BUELA-CASAL, G. (2006). Conducta antisocial: evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.
- OCHOTORENA, J. y ARRUABARRENA, M. I. (2007). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.
- OTERO, J. M. (1997). *Droga y delincuencia: un acercamiento a la realidad*. Madrid: Pirámide.
- PEREZ, J. A. (1999) Representaciones sociales de los grupos minoritarios, en MORALES, J. Francisco (coord.), *Psicología Social y Trabajo Social*, Madrid, McGraw-Hill, cap.23.
- SOLÉ, C. (2000). *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Colección Estudios, Consejo Económico y Social. Madrid.
- TEZANOS, J. F. (1999) Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. (pp.11- 54). Madrid. Sistema.
- VALVERDE, J. (2002). *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular.
- VEGA, A. (1994). *Pedagogía de los inadaptados sociales*. Madrid: Narcea.
- VV. AA. (1991). *Pedagogía de la marginación*. Madrid: Popular.

g.2 Bibliografía complementaria

- Aierbe, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Málaga: Aljibe.
- Arco, J.L., y Fernández, A. (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw Hill.
- Bueno, M., Toro, S., y Arjona, C. (1994). Deficiencia visual: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Archidona Málaga: Aljibe.
- Del Caño, M., Elices, J. A., y Palazuelo, M. M. (2003). Alumnos superdotados: Un enfoque educativo. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Díaz, G. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Las Palmas: Universidad de Las Palmas.
- EGGE, M., y Di Ciaccia, A. (2008). El tratamiento del niño autista. Madrid: Gredos.
- Elices, J.A., Palazuelo, M. y del Caño, M. (2003). Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- García Nogales, M. Á., y Méndez, L. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Guía Didáctica. Madrid: UNED.
- Giné, C. (2001). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Barcelona: UOC.
- Ibáñez, P. (2002). Las discapacidades: orientación e intervención educativa. Madrid: Dykinson.
- Lou, M. A., y López, N. (Coord). (2011). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pirámide.
- Luque, D. J. (2006). Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad: Análisis de casos prácticos. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (Com). (2007). Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Universidad.
- Méndez, F.X. Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). (Coord), Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares. Madrid: Pirámide.
- Monjas; M^a I y Arranz, F. (2010). El cine como recurso para el conocimiento de las personas con discapacidad: Veinticinco películas de la última década. Revista de Medicina y Cine 6 (2), 55-68.
- Olivar, J.S., y De la Iglesia, M. (2007). Intervención psicoeducativa en personas con autismo de alto funcionamiento y síndrome de asperger: Manual práctico. Madrid: CEPE.
- ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Peñas Fernández, M., y Centro de Investigación y Documentación Educativa (2008). Características socioemocionales de las personas adolescentes superdotas: Ajuste psicológico y negociación de la



superdotación en el concepto de sí mismas. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Rodríguez, A. y García, A. (Coord.) (2008). Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. Madrid: EOS

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Schalok, R. L., y Verdugo, M. A. (2003). Calidad de vida: Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza.

Smith, D.D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pearson Educación.

Verdugo, M.A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca: Amarú.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Aula grande para las clases teóricas. Aulas pequeñas para las sesiones prácticas y de seminario. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

ADAVAS- Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones

Sexuales y Violencia Doméstica www.adavas.org

Asociación Nuevo Futuro..... www.nuevofuturo.org

Asociación Proyecto Hombre www.proyectohombre.es

Cáritas Española www.caritas.es

Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS www.fundacioires.org

Entreculturas www.entreculturas.org

Fundación INTRAS www.intras.es

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	

5. Métodos docentes y principios metodológicos

a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.

b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.)

c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.

d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.

e) **El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales:** Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	23	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Seminarios (S)	7	Tutorías/presenciales/no presenciales	10
Otras actividades			
Total presencial	50	Total no presencial	100
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua a través de la participación en los seminarios y de la realización de actividades escritas y orales en clase	30%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.
Trabajo práctico realizado fuera de clase	30%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.
Pruebas escritas	40%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se sumaran las notas obtenidas en todos los apartados, siempre y cuando hay una nota superior a cuatro en cada uno de ellos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
- En segundas y posteriores convocatorias, se conservarán las calificaciones que los estudiantes hayan obtenido en la evaluación continua a través de la participación en los seminarios y de la realización de



actividades escritas y orales.

8. Consideraciones finales





Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Atención a la Diversidad con las personas con Necesidades Educativas Específicas en el Ámbito Escolar:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,5

c. Contenidos Adaptados a formación online

- Tema 1.1. Concepto de personas con necesidades educativas específicas.
- Tema 1.2. Personas con Discapacidad Intelectual.
- Tema 1.3. Personas con altas capacidades.
- Tema 1.4. Personas con Autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.
- Tema 1.5. Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual.
- Tema 1.6. Personas con plurideficiencias.
- Tema 1.7. Personas en situación de desventaja socioeducativa.
- Tema 1.8. Personas con integración tardía en el sistema educativo.
- Tema 1.9. Personas mayores con deterioro cognitivo.
- Tema 1.10. Personas con enfermedades que requieren períodos de hospitalización.

d. Métodos docentes online

Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.

e. Plan de trabajo online

f. Evaluación online

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura



i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,5	

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas online (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- e) **El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales:** Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

Bloque 2: Atención a las personas con Necesidades Educativas Específicas en el contexto social y productivo.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Tema 2.1. Personas en situación de exclusión social: minorías étnicas; inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo; transeúntes y sin techo; población reclusa; personas con enfermedades mentales; etc.

Tema 2.2. Personas en situación de riesgo: personas desempleadas, víctimas y agresores en caso de violencia de género; jóvenes y menores desescolarizados; etc.

Tema 2.3. Personas con problemas de Drogodependencias.

Tema 2.4. Menores en situación de desamparo y menores infractores.

Tema 2.5. Problemática y necesidades educativas de la tercera edad.

d. Métodos docentes online

Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.

e. Plan de trabajo online

f. Evaluación online

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas online (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- e) **El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales:** Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	23	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Seminarios (S)	7	Tutorías/presenciales/no presenciales	10



Otras actividades			
Total presencial	50	Total no presencial	100
Total presencial a distancia + no presencial			150

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua a través de la participación en los seminarios y de la realización de actividades escritas y orales en clase	30%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.
Trabajo práctico realizado fuera de clase	30%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.
Pruebas escritas	40%	Será necesaria una calificación mínima de 4 para poder realizar la media con el resto de apartados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se sumaran las notas obtenidas en todos los apartados, siempre y cuando hay una nota superior a cuatro en cada uno de ellos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En segundas y posteriores convocatorias, se conservarán las calificaciones que los estudiantes hayan obtenido en la evaluación continua a través de la participación en los seminarios y de la realización de actividades escritas y orales.